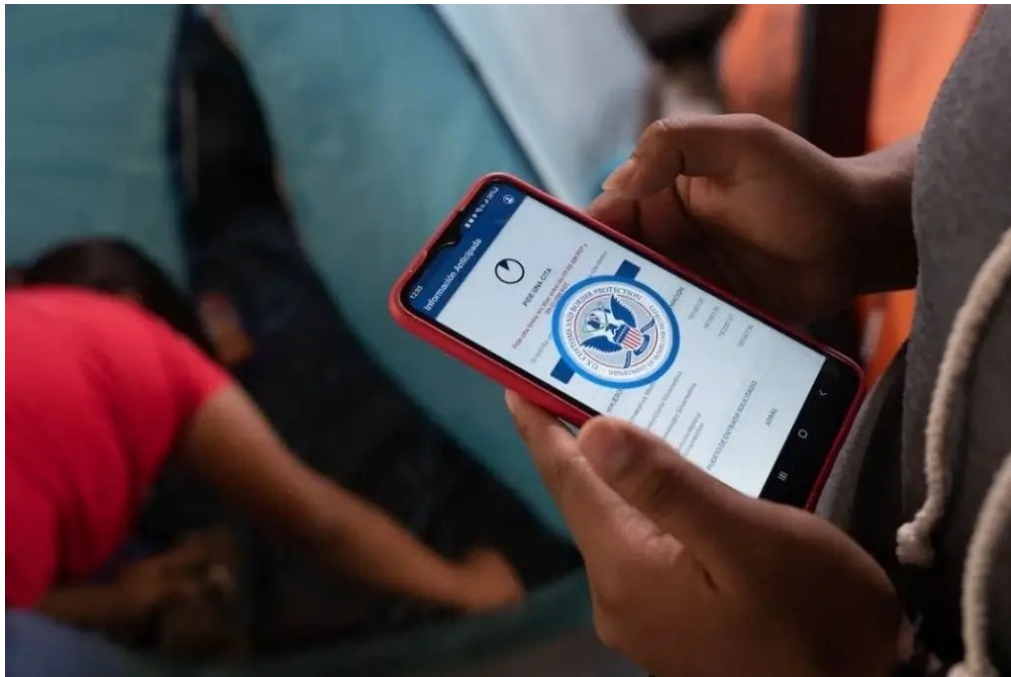


EE.UU. reitera a migrantes indocumentados que se «autodeporten» a través de CBP-Home

El Ciudadano · 24 de marzo de 2025

La Casa Blanca ha destinado hasta el momento 200 millones de dólares al desarrollo de la aplicación digital



La administración de **Donald Trump** reiteró su política antimigratoria instando a los migrantes indocumentados en Estados Unidos a utilizar una nueva aplicación digital, **CBP-Home**, para facilitar su «autodeportación». En una conferencia telefónica este lunes, funcionarios estadounidenses enfatizaron que los migrantes en situación irregular pueden optar por usar esta herramienta, o **enfrentarse a posibles arrestos y deportaciones forzadas**.

También puedes leer: Kristi Noem y Claudia Sheinbaum se reunirán este viernes para abordar temas de seguridad y migración

Tricia McLaughlin, subsecretaria de Asuntos Públicos del Departamento de Seguridad Nacional, declaró que la aplicación CBP-Home representa un esfuerzo del gobierno de Trump para «animar» a los **extranjeros indocumentados a abandonar voluntariamente el país**. La Casa Blanca ha invertido 200 millones de dólares en el desarrollo de la aplicación, la cual **reemplaza a CBP-One**, que previamente facilitaba el ingreso regular de migrantes para solicitar asilo. La nueva función, sin embargo, busca que los migrantes utilicen la tecnología para **salir de Estados Unidos de manera controlada y voluntaria**.

McLaughlin también mencionó que los migrantes que elijan esta vía de autodeportación podrían tener la **posibilidad de reingresar a Estados Unidos de manera legal en el futuro**. A pesar de los cuestionamientos de los reporteros, los funcionarios no proporcionaron cifras sobre cuántos migrantes han utilizado la aplicación hasta ahora.

El subsecretario de Estado adjunto para Asuntos del hemisferio occidental, **Joe Salazar**, añadió que el gobierno de Trump está trabajando en estrecha colaboración con la administración mexicana de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para abordar el **fenómeno de la migración irregular**. Sin embargo, Salazar se negó a proporcionar detalles específicos sobre los acuerdos alcanzados entre ambos países, debido a la delicadeza de las negociaciones.

Para utilizar la aplicación CBP-Home, los migrantes deberán proporcionar su **fotografía, ubicación, documentación e información biográfica** a las autoridades estadounidenses.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com